NÚMERO 2026057886

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES, RETO DEMOGRÁFICO Y PORTAVOCÍA

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES 2026 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES 2026 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

INCOACIÓN EXPEDIENTE HONORES Y DISTINCIONES 2026

Por resolución de presidencia Nº 6879 de 29 de octubre de 2026, oída la Junta de Portavoces, se ha acordado la incoación de expediente para la concesión de los siguientes honores y distinciones siendo estos los galardones propuestos:

HIJO ADOPTIVO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Emilio Calatayud

Méritos y justificación de la propuesta:

Emilio Calatayud (Ciudad Real, 1955) es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Fue titular del Juzgado de Menores n.º 1 de Granada desde 1988 hasta su jubilación en julio de 2025, y decano de los juzgados de Granada entre 1993 y 2001. Alcanzó notoriedad por sus sentencias ejemplarizantes, orientadas a la educación, la responsabilidad y la reinserción de los menores. Ha difundido esta visión en obras como Reflexiones de un juez (2007) y Mis sentencias ejemplares (2008).

Merece el nombramiento de Hijo Adoptivo de la provincia de Granada por su aportación destacada al debate sobre la justicia de menores en España y acercar a la sociedad la realidad de la delincuencia juvenil y la importancia de combinar la aplicación de la ley con medidas orientadas a la reflexión y la reinserción.

HIJO PREDILECTO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Antonio Pérez Martínez

Méritos y justificación de la propuesta:

Nacido en Granada, 1974, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada, es jefe del Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica del Hospital Universitario La Paz y profesor titular acreditado a catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. También dirige la Unidad CRIS de Terapias Avanzadas en Cáncer Pediátrico, donde más de 800 niños han sido tratados con estrategias innovadoras. Merece este nombramiento por una trayectoria científica y asistencial que ha situado a la sanidad pública española en la vanguardia de las terapias celulares avanzadas contra el cáncer infantil.

MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Categoría Cultura y Arte

Patricia Guerrero

CVE: BOP-GRA-2026-213001
Nº 213 - miércoles 04 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

Méritos y justificación de la propuesta:

Nacida en el Albaicín y formada desde los tres años en la academia de su madre, es una de las grandes figuras del flamenco actual. Fue primera bailarina del Ballet Flamenco de Andalucía en 2011. Su espectáculo Catedral obtuvo el Giraldillo al Mejor Espectáculo en la Bienal de Sevilla de 2016, y en 2021 recibió el Premio Nacional de Danza. Desde finales de 2023 dirige el Ballet Flamenco de Andalucía. Merece el galardón por una trayectoria artística de excelencia que ha llevado el nombre de Granada a los principales escenarios nacionales e internacionales.

Categoría Investigación, Ciencia y Salud

Antonio Campos

Méritos y justificación de la propuesta:

Médico, investigador y catedrático de Histología en la Facultad de Medicina de Granada desde 1981. Fue decano de esa facultad (1992-2000) y director del Instituto de Salud Carlos III (2000-2004). Ha sido uno de los impulsores de la ingeniería tisular en España, con contribuciones al desarrollo de tejidos artificiales como la córnea y la piel. Es miembro de la Real Academia Nacional de Medicina desde 2004 y Medalla de Andalucía en 2018. Merece el galardón por una vida dedicada al avance del conocimiento biomédico, a la formación de nuevas generaciones y a la transferencia de la investigación a la mejora de la salud.

Categoría Deporte

José Jiménez Casas

Méritos y justificación de la propuesta:

Natural de Alcudia de Guadix, fue campeón de Andalucía sub-23 en 2020 y campeón del mundo de pádel por parejas en categoría sub-16 en Castellón en 2021. Desde entonces ha progresado en el circuito profesional: ha competido con éxito en el Cupra FIP Tour y ha dado el salto al Premier Padel, el máximo nivel de este deporte. Merece el galardón por su trayectoria internacional y por ser uno de los representantes granadinos en la élite del pádel mundial.

Categoría Economía y Empresa

Grupo Luna

Méritos y justificación de la propuesta:

Su historia arranca en 1920 con la tienda de ultramarinos que Vicente de Luna Téllez abrió en el barrio del Realejo. En 1958, Vicente de Luna Morales fundó Construcciones Luna, origen de una diversificación hacia el alquiler y la promoción inmobiliaria, los aparcamientos y la hostelería. Entre sus hitos destacan la apertura del Gran Hotel Luna de Granada en 1995 y, recientemente, la del Boutique Hotel Luna Triunfo, junto a la Puerta de Elvira. Merece el galardón por más de un siglo de arraigo granadino, por su capacidad de transformación a lo largo de varias generaciones y por su contribución al desarrollo turístico y económico de la ciudad.

Categoría Valores Humanos, Solidaridad y Concordia

Asociación Autismo Granada

Méritos y justificación de la propuesta:

Fundada en 1979 por familias de personas con trastorno del espectro autista (TEA) de la provincia, ofrece una atención integral a lo largo de todas las etapas de la vida. Sus servicios incluyen atención temprana, terapias de Psicología, Logopedia y Terapia Ocupacional, evaluación y diagnóstico, unidades de día para adultos, formación y una Escuela de Familias. Recientemente ha

Página 4 de un total de 41
Página 2 de 3
CVE: BOP-GRA-2026-213001
Nº 213 - miércoles 04 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

extendido sus terapias a Baza, en salas cedidas por el Ayuntamiento. Merece el galardón por su compromiso con la calidad de vida, la autonomía y la inclusión de las personas con TEA y sus familias en toda la provincia.

Categoría Proyección de la provincia de Granada

Restaurante Ruta del Veleta

Méritos y justificación de la propuesta:

Lo fundaron los hermanos Miguel y José Pedraza el 14 de febrero de 1976, como un humilde mesón basado en la máxima calidad de producto, cocina y servicio. Hoy es un referente gastronómico de Granada, instalado en un edificio de estilo mudéjar donde conviven la cocina tradicional granadina y las propuestas de vanguardia. Merece el galardón, en el año en que cumple medio siglo, por su defensa de la cultura culinaria granadina y su contribución a proyectar la gastronomía y la hospitalidad de la provincia.

GRANADA CORONADA

Asociación San José

Méritos y justificación de la propuesta:

Es una entidad de referencia en Guadix, con varias décadas dedicadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias. Cuenta con atención temprana, educación infantil y especial, residencias, centros de estancia diurna, terapia ocupacional y una fundación tutelar. Además, gestiona un centro especial de empleo de cafetería, catering y lavandería. Merece este reconocimiento por su labor en favor de la autonomía, los derechos y la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento Honores, Distinciones y Menciones de Reconocimiento de la Excma. Diputación de Granada aprobado en sesión del 26 de junio de 2025 y publicado en el BOP Nº 176 de 16 de septiembre de 2025 durante un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente quedará expuesto al público y podrán aportarse informes, antecedentes y cualquier otra documentación relativa a la concesión que se estime conveniente.

Granada a fecha de la firma electrónica

LA INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE,